

Barranquilla, 6 de Agosto del 2021

Doctor

MIGUEL VERGARA CABELLO

SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

BARRANQUILLA.

Asunto: Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico tendientes a la implementación de asesorías integrales relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades de comunicación interna del equipo durante la ejecución de proyectos a través de la planeación y seguimiento de estrategias alineadas a un sistema integrado de gestión.

Yo, JUAN JOSÉ JARAMILLO BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía No. 8.732.046 de Barranquilla, domiciliado en la Cra 59 # 79 - 315 de la ciudad de Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para brindar apoyo a la Secretaria de Desarrollo Económico en los asuntos que me sean encomendados y que se especifican a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR TURISTICO TENDIENTES A LA PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)

1. Prestar apoyo y acompañamiento tecnico en el proyecto de reactivación turística y cultural de puerto colombia y usiacurí .
2. Prestar apoyo y acompañamiento de campo a la subsecretaría de turismo en el desarrollo de las actividades de socialización e implementación de los proyectos de inversión en el municipio de puerto colombia y usiacurí.
3. Prestar apoyo y direccionamiento en el desarrollo del proyecto “USIACURÍ ES MAS” como estrategia de transformación social con color en el municipio.
4. Prestar apoyo y acompamiento en los procesos de concertación comunitaria en el municipio de Usiacurí en el marco de los proyectos de intervención turístico – culturales que se desarrollen en el mismo.

5. Acompañamiento constante en el fortalecimiento de las unidades productivas del municipio que guardan relación directa e indirecta con los proyectos de intervención turística de los municipios asignados por la subsecretaria de turismo del departamento.
6. Ejecutar todas las demas actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será hasta 31 de diciembre del 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR DE LA PROPUESTA:

Los honorarios que se proponen serán de \$53.820.000 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



JUAN JOSÉ JARAMILLO BUTRAGO
CC 8.732.046
CEL: (313) 574 0300